



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637  
[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)

# Primera Lengua Extranjera II \_ Inglés 2ºBACH.

## Criterios específicos de la asignatura

Al ser una asignatura eminentemente práctica, la evaluación siempre será **continua**, valorando en todo momento mediante una observación sistemática, el trabajo diario del alumno y su actitud, participación e interés que demuestre en clase. En este trabajo diario también se evaluará el uso que el alumno haga de la lengua, tanto a nivel oral como escrito.

La materia se evaluará de forma continua, donde los contenidos se presuponen de un trimestre a otro para su superación.

Se aprobará el curso teniendo superados todos los trimestres o el tercero, atendiendo a los porcentajes que se indican.

**40%** - Exámenes con formato EvAu donde se evalúe la gramática y el vocabulario de cada unidad, así como Reading y Writing.

**40%** - Exámenes EvAu realizados semanalmente. Dichos exámenes se harán a diario en el tercer trimestre.

**20%** - Trabajo realizado en clase y/o casa.

**Siendo requisito indispensable para la aplicación de los porcentajes que la nota media de los exámenes de unidades sea igual o superior a 5.**

Para realizar la media final se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

**1ª Evaluación: 20%**

**2ª Evaluación: 30%**

**3ª Evaluación: 50%.**



c/ Fernando El Católico, 8  
28330 San Martín de la Vega - MADRID

**91 808 79 76 / 638 082 637**  
**[secretaria@colegiovegasur.es](mailto:secretaria@colegiovegasur.es)**

Si el resultado de la media final es suspenso, es decir, inferior a 5, deberá presentarse a un examen final en convocatoria ordinaria, y se considerará aprobado a partir de una calificación de 5. En el caso de no alcanzar el 5, deberá presentarse a un examen en convocatoria extraordinaria.

Los alumnos de 2º de bachillerato que tengan pendiente la asignatura de 1º de Bachillerato realizarán una prueba que incluirá los contenidos de toda la materia en enero y/o mayo. Con anterioridad se les habrá facilitado material de repaso y/o refuerzo a criterio del docente responsable. Este trabajo podrá ser entregado de forma voluntaria al docente responsable, pero su realización no supondrá superar la materia.

